



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN POR EL
PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DE LA PLAZA 13779, DE
DIRECTOR MEDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD DE REQUENA, DEPENDIENTE DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD
UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA, DE NATURALEZA ESTATUTARIA**

Resolución de 29 de octubre de 2015 del Director General de Recursos
Humanos y Económicos, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

PROPUESTA DE ADJUDICACION

Plaza 13779

**Denominación: Director Médico de Atención Primaria del Departamento
de Salud de Requena, dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal
y Salud Pública.**

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 29 de octubre de 2015, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se anuncia convocatoria publica para la provisión de la plaza de Director Médico de Atención Primaria del Departamento de Salud de Requena, dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el procedimiento de libre designación.

La Comisión de Valoración reunida en sesión de 15 de diciembre de 2015, tras las deliberaciones oportunas, acuerda proponer a D. Leandro Quiles Martínez.


Valencia, 15 de diciembre de 2015
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION

Fdo: Faustino Álvarez Cebrián

Diligencia para hacer constar que en el día de la fecha se hace público el acuerdo de la comisión de valoración para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de la plaza de director médico de atención primaria del Departamento de Salud de Valencia-Requena (nº pto 13779) dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el que se propone a D. LEANDRO QUILES MARTINEZ a ocupar dicho puesto, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, para alegar lo que estimen oportuno.

Valencia, 16 de diciembre de 2015

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE
PERSONAL



Amparo Reyes Bueso Ríos